

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **93/13730**
A: **08 JUL 93**
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.ORD. : **Nº 367/254/**
M.Z.C.

ARCHIVO

ANT. : Oficio Nº 93/1966 de Gabinete
Presidencial.

MAT. : Responde documento que indica.

LAMPA, Junio 30 de 1993.-

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAMPA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

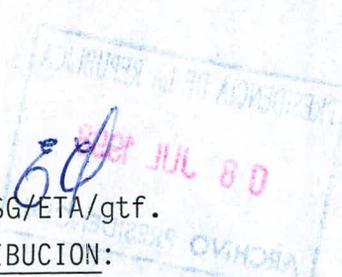
Mediante el presente y en atención al "ANT"., me permito informar a Ud. que con respecto a la situación presentada por la Sra. Lucy Oliva Bobadilla, fué beneficiada con una vivienda de tipo mediagua de 3x6 a través del convenio suscrito entre esta Entidad Edilicia y la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo.

Lo que informo a Ud. para su conocimiento.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.


CARLOS ESCOBAR PAREDES
ALCALDE


CEP/MSG/ETA/gtf.

DISTRIBUCION:

- La que indica.
- Alcaldía.
- Of. de Partes.
- Desarrollo Comunitario (2).